



NICOLÁS MADURO MOROS  
PRESIDENTE DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Caracas, 2 de octubre de 2020

## **A los Pueblos del Mundo**

*Hermanos y hermanas:*

*Al saludarles, con afecto, me permito dirigirme a Ustedes en ocasión de informarles respecto a las recientes acciones de Venezuela para enfrentar y superar el bloqueo ilegal que el gobierno de Estados Unidos de América viene imponiendo contra mi país desde hace casi veinte años, con especial radicalidad durante los últimos cinco años, ocasionando graves afectaciones al normal desempeño de la economía venezolana, con el consiguiente impacto en el bienestar de la población.*

*En este sentido, quiero informarles de la aprobación de un instrumento legislativo muy especial, que ha sido bautizado como “Ley Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos del Pueblo Venezolano”, enfocada en defender el patrimonio, la soberanía y la dignidad de nuestra Patria, así como el derecho de nuestro pueblo a la paz, el desarrollo y el bienestar.*

*Es una necesaria respuesta jurídica del Estado venezolano, en perfecta armonía con el Derecho Internacional, que permitirá crear mecanismos para mejorar los ingresos de la nación y generar incentivos racionales y adecuados, bajo controles flexibles, para estimular la actividad económica interna y la celebración de alianzas productivas mediante inversión extranjera, que favorezcan el desarrollo nacional.*



NICOLÁS MADURO MOROS  
PRESIDENTE DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*Por otra parte, en el ámbito político, me honra reiterarles que ante la agresión externa que suponen las Medidas Coercitivas Unilaterales de Estados Unidos contra Venezuela, nuestra bandera es y seguirá siendo fortalecer y profundizar nuestra democracia.*

*A pesar de la pandemia de Covid-19, avanzan a paso firme los preparativos para las elecciones legislativas del próximo 6 de diciembre, a las cuales acudirá masivamente la población a cumplir con el mandato constitucional de elegir un nuevo parlamento nacional.*

*En esta elección, cuyas condiciones fueron acordadas con amplios sectores de la oposición democrática de mi país, participarán más del 90% de las organizaciones políticas registradas ante el Consejo Nacional Electoral, para un total de 107 partidos políticos –98 de ellos de oposición– y más de 14.000 candidatos, quienes compiten por alcanzar uno de los 277 escaños parlamentarios.*

*El resultado de esta competencia electoral otorgará, sin duda, una mayor fortaleza a nuestra nación y a nuestro pueblo, que ha resistido con dignidad y firmeza la agresión exterior y, pese a todo, mantiene su espíritu amoroso y solidario.*

*Compañeros y compañeras, una vez que les he actualizado sobre estos dos elementos de la situación real de Venezuela, me permito compartir con Ustedes algunas informaciones de interés para ampliar su rango de conocimiento sobre el marco general que explica la realidad actual de mi país.*

*Desde 2014, Estados Unidos ha promulgado una ley y siete decretos u órdenes ejecutivas, además de 300 medidas administrativas, que en conjunto conforman una sofisticada política de agresión multiforme contra Venezuela.*



NICOLÁS MADURO MOROS  
PRESIDENTE DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*En cinco años, el bloqueo logró cortar el financiamiento a Venezuela, impidiéndole disponer de las divisas requeridas para adquirir alimentos, medicinas, repuestos y materia prima esenciales para la actividad económica. En ese lapso, Venezuela experimentó la más brusca caída de ingresos externos de su historia, cercana al 99%.*

*Estados Unidos ha decretado la prohibición de comercialización de hidrocarburos venezolanos, su principal producto de exportación y de ingresos fiscales. En ese marco, desde el inicio de la pandemia por el nuevo coronavirus, en diversas oportunidades Estados Unidos se ha jactado públicamente de haber asaltado buques que traen a Venezuela productos requeridos para producir gasolina y surtir el mercado interno de combustibles, agravando aún más la situación económica.*

*Invocando esta normativa ilegal, Estados Unidos ha confiscado dinero y activos de PDVSA, la petrolera estatal venezolana, incluyendo varias refinerías en suelo estadounidense, cuyo valor supera los 40 mil millones de dólares.*

*Estos instrumentos jurídicos son el brazo de aplicación de un cruel bloqueo contra el pueblo venezolano, que Alfred de Zayas, experto independiente de la ONU en Derechos Humanos, describe inequívocamente como "crimen de lesa humanidad".*

*En esta línea, en una investigación del Centro de Estudios de Política Económica de Estados Unidos sobre el bloqueo a Venezuela, el economista estadounidense Jeffrey Sachs, asesor especial de la Organización de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, determinó que el bloqueo contra Venezuela es responsable de al menos 40 mil muertes en mi país, por lo cual las sanciones deben ser consideradas como un "castigo colectivo al pueblo venezolano".*



NICOLÁS MADURO MOROS  
PRESIDENTE DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*En una sorprendente declaración oficial de enero de 2018, el Departamento de Estado estadounidense admite sus ilegales intenciones:*

“La campaña de presión contra Venezuela está funcionando. Las sanciones financieras que hemos impuesto han obligado al Gobierno a comenzar a caer en default, tanto en la deuda soberana como en la deuda de PDVSA, su compañía petrolera. Y lo que estamos viendo (...) es un colapso económico total en Venezuela. Entonces, nuestra política funciona, nuestra estrategia funciona y la mantendremos”.

*Esta es la confesión de un delito internacional, de un acto de salvajismo económico, de un crimen de lesa humanidad, con la única intención de hacer daño a mi país y al pueblo de Venezuela.*

*La ilegal aplicación de Medidas Coercitivas Unilaterales, denominadas con el eufemismo de “sanciones”, es una política rechazada reiteradamente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, contraria al Derecho Internacional y violatoria de la Carta de la ONU.*

*Por todo lo anterior, el pasado 13 de febrero, Venezuela acudió a la Corte Penal Internacional para denunciar a quienes desde Estados Unidos han cometido estos atroces crímenes de lesa humanidad. Tengo la confianza de que, más temprano que tarde, la justicia internacional mirará a Venezuela con objetividad y verá el daño gigantesco que Estados Unidos le ha producido a un pueblo pacífico, amoroso y trabajador.*



NICOLÁS MADURO MOROS  
PRESIDENTE DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*Quiero expresarles mi aprecio por la consideración que han tenido al revisar el contenido de esta carta, la cual espero que les haya sido de utilidad para mantenerles correctamente informados sobre la situación real de Venezuela, y al mismo tiempo hago propicia la ocasión para agradecerles su solidaridad permanente hacia Venezuela. ¡Juntos Venceremos!*



*Nicolás Maduro Moros*